



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, fracción IV incisos b), d), e) y j), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado dictamen referente a la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2015**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 26 de noviembre del presente, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En sesión del Ayuntamiento de fecha 11 noviembre de 2014 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,948,186,297.56 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.)**, dentro del cual se contempló un endeudamiento por **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y aprobación, en su caso.

II. En sesión del Ayuntamiento de fecha 24 de diciembre de 2014 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,778,521,771.36 (Tres mil setecientos setenta y ocho millones quinientos veintiún mil setecientos setenta y un pesos 36/100 M. N.)**, el cual no contempla el endeudamiento solicitado por un monto de **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**.

III. En sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 2015 se autorizó la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$281,204,652.65 (Doscientos ochenta y un millones doscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 65/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,059,726,424.01 (Cuatro mil cincuenta y nueve millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 01/100 M.N.)**.



Gobierno Municipal
2015-2018

IV. En sesión del Ayuntamiento de fecha 26 de febrero de 2015 se autorizó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de por **\$339,794,044.02 (Trecientos treinta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,399,520,468.04 (Cuatro mil trecientos noventa y nueve millones quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**.

V. En sesión del Ayuntamiento de fecha 26 de marzo de 2015 se autorizó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$94,000,000.05 (Noventa y cuatro millones de pesos 05/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,493,520,468.09 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.)**.

VI. En sesión del Ayuntamiento de fecha 16 de abril de 2015 se autorizó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$289,882,633.50 (Doscientos ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,783,403,101.59 (Cuatro mil setecientos ochenta y tres millones, cuatrocientos tres mil ciento y un pesos 59/100 M.N.)**.

VII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de abril de 2015 se autorizó la quinta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$28,162,806.46 (Veintiocho millones ciento sesenta y dos mil ochocientos seis pesos 46/100 M. N.)** incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,811,565,908.05 (Cuatro mil ochocientos once millones, quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 05/100 M.N.)**.

VIII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 14 de mayo de 2015 se autorizó la sexta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$16,762,605.00 (Dieciséis millones, setecientos sesenta y dos mil seiscientos cinco pesos 00/100 M. N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,828,328,513.05 (Cuatro mil ochocientos veintiocho millones, trecientos veintiocho mil quinientos trece pesos 05/100 M.N.)**.

IX. En sesión del Ayuntamiento de fecha 28 de mayo de 2015 se autorizó la séptima modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$36,500,000.00 (Treinta y seis millones, quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,828,828,513.05 (Cuatro mil ochocientos veintiocho millones, ochocientos veintiocho mil quinientos trece pesos 05/100 M.N.)**.

X. En sesión del Ayuntamiento de fecha 30 de junio de 2015 se autorizó la octava modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$50,000,092.00 (Cincuenta millones, noventa y dos pesos 00/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,914,828,605.05 (Cuatro mil novecientos catorce millones, ochocientos veintiocho mil seiscientos cinco pesos 05/100 M.N.)**.

Dictamen referente a la Décimo Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



Gobierno Municipal
2015-2018

XI. En sesión del Ayuntamiento de fecha 13 de agosto de 2015, se autorizó la novena modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$10,618,826.75 (Diez millones, seiscientos dieciocho mil, ochocientos veintiséis pesos 75/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,925,447,431.80 (Cuatro mil novecientos veinticinco millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos 80/100 M.N.)**.

XII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 27 de agosto de 2015, se autorizó la décima modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$221,204,925.50 (Doscientos veintiún millones, doscientos cuatro mil novecientos veinticinco pesos 50/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,146,652,357.30 (Cinco mil ciento cuarenta y seis millones, seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.)**.

XIII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 24 de septiembre de 2015, se autorizó la décima primera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$21,336,234.96 (Veintiún millones trescientos treinta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 96/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,167,988,592.26 (Cinco mil ciento sesenta y siete millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.)**.

XIV. Que en sesión del Ayuntamiento de fecha 9 de octubre de 2015, se autorizó la décima segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$18,391,299.18 (Dieciocho millones, trescientos noventa y un mil, doscientos noventa y nueve pesos 18/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,186,379,891.44 (Cinco mil ciento ochenta y seis millones, trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.)**.

XV. Que en sesión del Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2015, se autorizó la décima tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en la modificación de algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que lo conforman, por lo que el Presupuesto de Egresos no tiene variación, para quedar en **\$5,186,379,891.44 (Cinco mil ciento ochenta y seis millones, trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.)**.

XVI. En fecha 24 de noviembre de 2015 el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la contratación, por conducto de la representación legal del Ayuntamiento, de uno o varios financiamientos hasta por un monto **\$64,941,685.23 (Sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, para inversión pública productiva o en su caso para cubrir necesidades de corto plazo inherentes a la actividad propia del municipio, con un plazo de hasta 24 meses, con una Tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días (TIIE) más 3.5 puntos porcentuales, cuya fuente de pago será con ingresos propios



Gobierno Municipal
2015-2018

derivados del impuesto predial a través del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 68680 y/o ingresos propios.

XVII. Que derivado de un análisis de la Tesorería Municipal, se proyecta un ajuste entre diversos conceptos de gasto, como parte de los procesos operativo de cierre de la administración saliente y de inicios de la actual, que se adecua a los procesos naturales del gasto, sin que esto implique una modificación al presupuesto total vigente.

A partir de los antecedentes que se presentan en este documento, los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales consideran pertinente proponer a este Órgano Colegiado la Décimo Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2015, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

SEGUNDO. Que en la aprobación del presente proyecto se manifiesta la preocupación de la autoridad para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente, a efecto de brindar a la población regiomontana los servicios de competencia municipal, con eficiencia y calidad, procurando en todo momento el desarrollo de las comunidades.

TERCERO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Dictamen.

FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 33 fracción III inciso a), d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, fracción IV incisos b),

Dictamen referente a la Décimo Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



Gobierno Municipal
2015-2018

d), e) y j), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Décimo Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, consistente en una ampliación por **\$ 64,941,685.23 (Sesenta y cuatro millones, novecientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,251,321,576.67 (Cinco mil doscientos cincuenta y un millones trescientos veintiún mil quinientos setenta y seis pesos 67/100 M.N.)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos quedará aprobado como sigue:



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Importe
Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	\$ 5,251,321,576.67
Servicios Personales		\$ 1,807,013,134.84
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$ 921,219,903.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$ 18,517,717.24
Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$ 271,691,224.58
Seguridad Social		\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 579,581,555.22
Previsiones		\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$ 16,002,733.95
Materiales y Suministros		\$ 526,605,127.84
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$ 11,623,485.76
Alimentos y Utensilios		\$ 18,351,892.32
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$ 58,533,926.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 238,714,736.07
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 131,792,463.44
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 44,018,264.37
Materiales y Suministros para Seguridad		\$ 6,946,269.57
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$ 16,624,089.34
Servicios Generales		\$ 1,086,883,359.30
Servicios Básicos		\$ 257,212,195.16
Servicios de Arrendamiento		\$ 201,684,823.05
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$ 163,928,518.96
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 66,541,015.17
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 220,791,368.91
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ 24,705,368.58
Servicios de Traslados y Viáticos		\$ 1,089,417.46
Servicios Oficiales		\$ 25,920,295.99
Otros Servicios Generales		\$ 125,010,356.03
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 509,711,825.30
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		\$ 24,750,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público		\$ 12,201,142.00
Subsidios y Subvenciones		\$ -
Ayudas Sociales		\$ 39,642,688.27
Pensiones y Jubilaciones		\$ 433,117,995.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -
Transferencias a la Seguridad Social		\$ -
Donativos		\$ -
Transferencias al Exterior		\$ -

Dictamen referente a la Décimo Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Importe
Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 48,620,668.06
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,304,047.37
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 111,441.36
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,167,768.34
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 16,898,834.44
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 1,895,807.43
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 6,263,189.34
Activos Biológicos	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ 3,000,000.00
Activos Intangibles	\$ 5,979,579.78
Inversión Pública	\$ 911,449,042.34
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 876,432,485.47
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 17,365,096.87
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 17,651,460.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,600,800.00
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$ -
Otros Convenios	\$ 1,600,800.00
Deuda Pública	\$ 359,437,618.99
Amortización de la Deuda Pública	\$ 221,127,935.47
Intereses de la Deuda Pública	\$ 138,309,683.52
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -
Costo por Cobertura	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -

Dictamen referente a la Décimo Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		IMPORTE
Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificación Administrativa		
	Total	\$ 5,251,321,576.67
Órgano Ejecutivo Municipal		\$ 5,226,571,576.67
Otras Entidades Paraestatales y organismos		\$ 24,750,000.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		IMPORTE
Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador Funcional del Gasto		
	Total	\$ 5,251,321,576.67
Gobierno		\$ 1,830,131,653.33
Desarrollo Social		\$ 2,928,365,428.32
Desarrollo Económico		\$ 108,636,876.03
Otras no clasificadas en funciones anteriores		\$ 384,187,618.99

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		IMPORTE
Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	\$ 5,251,321,576.67
Gasto Corriente		\$ 4,070,123,930.80
Gasto de Capital		\$ 960,069,710.40
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$ 221,127,935.47

TERCERO. Publíquese el acuerdo segundo en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.mty.gov.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Dictamen referente a la Décimo Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



Gobierno Municipal
2015-2018

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
RÚBRICA**